



TEL.(503) 2375 – 2290  
2375 – 2348  
2375 – 2425  
2375 – 2440  
2375 – 2 441

AFS: MSLPYOYX  
E-Mail: [ais.pub@cepa.gob.sv](mailto:ais.pub@cepa.gob.sv)  
Sitio WEB: [www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR  
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ  
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

**A I C**  
Serie C

01/18  
15 JAN

---

**AAC-AVSEC-001-D**  
**Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil**

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 12 de enero de 2018 fue aprobada la revisión 01 del *Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil* la cual establece los requisitos para los aeropuertos internacionales y nacionales que prestan servicio a la Aviación Civil en la República de El Salvador con el objetivo de mantener la seguridad de los explotadores nacionales y extranjeros que prestan servicios desde y hacia El Salvador, así como a los aeropuertos al servicio de la aviación comercial en el Estado que prestan servicios a vuelos internacionales y nacionales.

El *Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil* puede solicitarse en el Departamento de Seguridad Aeroportuaria de la Autoridad de Aviación Civil ([avsec@aac.gob.sv](mailto:avsec@aac.gob.sv)).